



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 176

REF: DA DE BAJA BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE
CABO DE HORNO.

PUERTO WILLIAMS; 19 MAR. 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio Nº 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;

CONSIDERANDO:

- El Informe de fecha 12/03/2018; sobre el estado físico de cada vehículo, costo de mantención y cumplimiento de vida útil; y la necesidad del Servicio;
- Memorandum Nº 28, de fecha 15/03/2018; de la Dirección Secretaria Comunal de Planificación a Alcaldía;
- Memorandum Nº 225 de Alcaldía al Secretario Municipal(s), de fecha 15/03/2018.

DECRETO

1º **AUTORIZÁSE**, la baja y elimínese de los Inventarios de la Municipalidad, los vehículos que a continuación se indican:

CAMIONETA	
MARCA	NISSAN
MODELO	TERRANO D CAB 4X4 3.0
Nº MOTOR	ZD30-054599T
Nº CHASIS	JN1CNUD2220739758
COLOR	ROJO METÁLICO
AÑO	2005

CAMIONETA	
MARCA	MITSUBISHI
MODELO	L - 200 KATANA
Nº MOTOR	4D56 UCAY7187
Nº CHASIS	MMBJNKB408D038418
COLOR	BLANCO
AÑO	2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP / SSC / POG / lsp

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Dirección de Control



Puerto Williams, 15 de marzo de 2018

MEMORANDUM N° 225

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

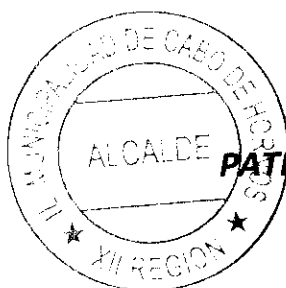
**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**

Por medio del presente solicito a Ud., Decretar y Autorizar los informes del Encargado de Mantenición de Maquinaria del Municipio, dando de baja las siguientes camionetas:

- Nissan Terrano año 2005 Patente ZD-7031
- Mitsubichi Katana año 2009, Patente BZTL-78

De acuerdo a lo señalado en Memorándum N° 28 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal (S.)
- Alcaldía



Puerto Williams, 15 de marzo de 2018.

MEMORANDUM N° 28

**A: ALCALDE IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted, decretar y autorizar a quien corresponda, los informes del Encargado de Mantenición de Maquinaria del Municipio, señalando la dada de baja de las siguientes camionetas:

- Nissan Terrano año 2005, patente ZD-7031
- Mitsubichi Katana año 2009, patente BZTL-78

Los motivos se especifican en los informes adjuntos.

Sin otro particular, me despido atentamente.



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
DIRECTORA SECPLAN

Distribución:

1. Alcaldía
2. SECPLAN

PUERTO WILLIAMS, 12/03/2018.

De acuerdo a lo solicitado respecto al estado mecánico de la camioneta **NISSAN TERRANO** año 2005, patente **ZD- 7031**, el suscrito puede informar lo siguiente:

1. Motor en regular estado con fallas.
2. Trasmisión delantera con fallas.
3. Trasmisión trasera regular.
4. Suspensión delantera en mal estado.
5. Sistema de frenos regular.
6. Sistema eléctrico regular.
7. Carrocería regular.

Se recomienda el reemplazo de este vehículo a objeto disminuir el costo en reparaciones que se han debido realizar reiteradamente, debido al esfuerzo de trabajo ejecutado de acuerdo a las necesidades de la comuna. Considerando que en reiterado oportunidades se le alargado la vida útil. Efectuándose mantención correctiva.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Sin otro particular saluda atte. A usted



JORGE BARRIA VIDAL

ENCARGADO DE MANTENCIÓN MAQUINARIA
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

PUERTO WILLIAMS, 12/03/2018.

De acuerdo a lo solicitado respecto al estado mecánico de la camioneta **MISUBISHI KATANA** año 2009, patente **BZTL- 78**, el suscrito puede informar lo siguiente:

1. Motor en mal estado con fallas en sistema de inyección eléctrico.
2. Trasmisión delantera con fallas.
3. Trasmisión trasera regular.
4. Sistema de frenos regular.
5. Sistema eléctrico con fallas importantes.
6. Carrocería regular.

Se recomienda el reemplazo de este vehículo a objeto disminuir el costo en reparaciones que se han debido realizar reiteradamente, debido al esfuerzo de trabajo ejecutado de acuerdo a las necesidades de la comuna. Considerando que en reiterado oportunidades se le alargado la vida útil. Efectuándose mantención correctiva.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Sin otro particular saluda atte. A usted



JORGE BARRIA VIDAL

ENCARGADO DE MANTENCIÓN MAQUINARIA

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS